

Para:
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Vorsitzende
Bettina Behrend
Marianne Klute

Jupiterweg 15
22391 Hamburg
Tel: 040 - 41 03 804

kontakt@regenwald.org
www.regenwald.org

Estimado Sr. Presidente López Obrador, Estimadas Sras. y Sres.:

Por la presente, solicitamos a las autoridades del Estado de Chiapas y a las autoridades federales mexicanas que dispongan los medios para investigar de manera inmediata, exhaustiva e imparcial el asesinato de Simón Pedro Pérez López, miembro de las Abejas de Acteal y del Congreso Nacional Indígena (CNI).

El mensaje que han pretendido transimitir los asesinos es que nadie está salvo y que el horror no tiene fin. Es urgente identificar a los responsables intelectuales y materiales, llevarlos ante un tribunal competente, independiente e imparcial y aplicar las sanciones previstas por la Ley. Tal y como establecen los estándares internacionales en materia de derechos humanos, la investigación deberá priorizar la hipótesis de que este crimen esté relacionado con las actividades de Simón Pedro Pérez López en defensa de derechos humanos.

Le requerimos igualmente que tome las medidas necesarias para asegurar la vida, integridad física y psicológica de los familiares del asesinado, así como la seguridad de los integrantes de la organización Las Abejas de Acteal. Se requiere además una prevención integral de la violencia que se registra contra las personas y comunidades indígenas en el estado de Chiapas, especialmente en los municipios de Aldama, Chalchihuitán, Chenalhó, Chilón, Pantelhó. Ocúpense de que cese de inmediato todo tipo de hostigamiento contra personas defensoras de la tierra, el territorio y los derechos humanos en el estado de Chiapas y en México.

Como firmante del Tratado de Escazú (1), Acuerdo Regional sobre Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe, en vigor desde abril 2021, México se ha comprometido (2) formalmente a proteger a las personas defensoras de la naturaleza. Es el momento de actuar con decisión acabando con la impunidad reinante en el país para con las y los defensores ambientales, como en el caso particular actual de Simón Pedro Pérez López y también en el caso de Mariano Abarca, entre otros.

Esperamos su pronta respuesta, y se asegure de que haya justiciam cumpliendo con la legislación mexicana vigente y los tratados adheridos por su país.

Atentamente,

109.015 personas de todo el mundo, hasta el día 23-11-2021

Presidente y autoridades de México: investiguen de manera inmediata, exhaustiva e imparcial el asesinato de Simón Pedro Pérez López, defensor de la naturaleza.



